

MARCHENA

PLAN ESPECIAL
DE PROTECCION
DEL
CONJUNTO HISTORICO

CATÁLOGO

FICHA Nº 12



Designación: I.4.
Denominación: Casa Fábrica de la Iglesia de San Juan.
Dirección Postal: C/ Doctor Diego Sánchez, 16
Parcela Catastral: 6848724

NIVEL DE PROTECCIÓN: Protección Integral

PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CONJUNTO HISTORICO DE MARCHENA

CATÁLOGO

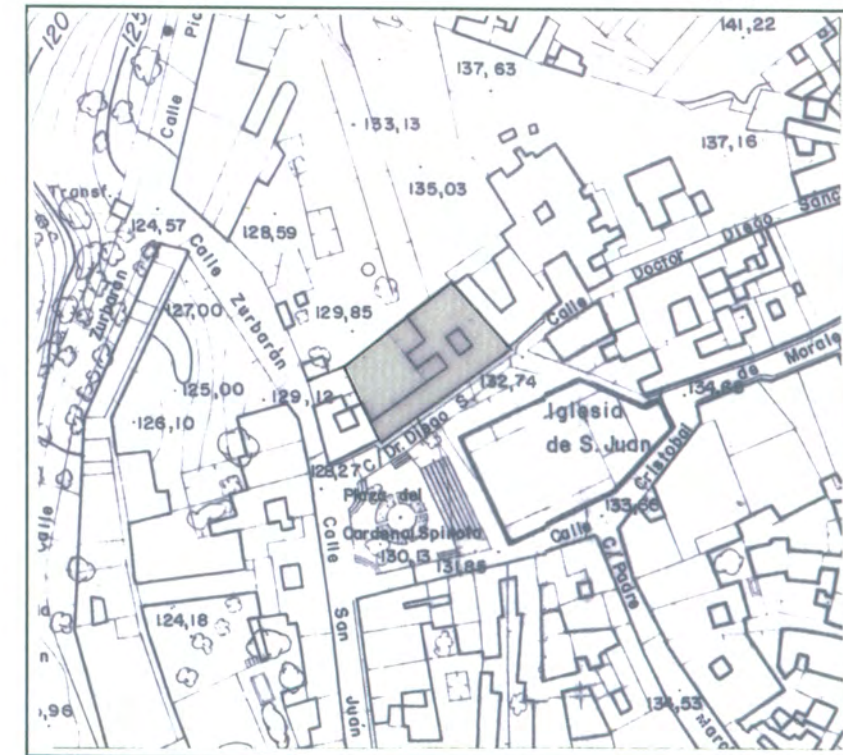
FICHA Nº 12 /2

1. IDENTIFICACION Y LOCALIZACION

BARRIO



CALLE



APROBADO DEFINITIVAMENTE CON
SUJECION A LA RESOLUCION DE LA
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION
DEL TERRITORIO Y URBANISMO.

DE FECHA 26 OCT 1994
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE OBRAS
PUBLICAS Y TRANSPORTES

2. DATOS HISTORICOS.

Esta importante obra arquitectónica no conservada totalmente en la actualidad, aunque sí su parte más interesante, fue proyectada entre 1.771 y 1.773 por el arquitecto sevillano Ambrosio de Figueroa con el fin de servir a la Iglesia Parroquial de San Juan de almacenes y oficinas. De él se conserva en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla, su planta original.

La obra fue patrocinada por el Arzobispado hispalense, sobre solares que pertenecían al Convento de Religiosas franciscanas de Santa Clara y a la Hacienda Real.

Su proceso constructivo se dilató en el tiempo, lo que permitió la intervención de otros maestros mayores sevillanos, así como la de diversos alarifes marcheneros. Entre ellos cabe destacar a Jerónimo Balao, maestro albañil, quien estuvo al frente de las obras hasta el 3 de Junio de 1.775, momento en que se interrumpen, no reanudándose hasta finales de 1.776, cuando Nicolás Carretero y José Ponce, maestro alarife y carpintero de la Villa la visitan e indican que la obra está bien hecha, "... la qual se halla levantada a las primeras maderas en la altura de quatro varas y quarta, y segun el diceño que se les hizo presente, le falta otro cuerpo de tres varas y media para recoger las Aguas, y segun dicha Diceño para su concluzion se nesedita de materiales manos y madera de Flandes arreglado a los Gruezos del referido Diceño, para su maior seguridad, y por no haver otra que sea correspondiente en este termino".

En 1.782, José Alvarez, maestro mayor de obras, visitó las obras indicando que "... se halla consttruido todo lo que corresponde a la fachada y en la parte interior hastta primeras maderas...".

Otros maestros como Santiago de la Llosa y Agustín Trujillo la visitaron entre 1.800 y 1.802, siendo el primero el que dió al interior un cambio con respecto a la planta ejecutada por Figueroa, en cuanto a la sala destinada a alojar el Monumento.

A pesar de lo dilatado del proceso constructivo, hemos de decir que salvo ligeros matices y algunos cambios, el proyecto de Figueroa fue respetado, sobre todo en lo que respecta a la fachada. En ésta, el friso que la recorre en su parte superior, así como los pinjantes, debemos suponerlos obra de José Alvarez o Santiago de la Llosa.

3. DESCRIPCION GENERAL.

Como ya se dijo, poco es lo que se conserva del edificio, tan sólo la primera crujía y la zona alrededor del patio, aunque la fachada, sin duda lo más interesante del conjunto, la podemos apreciar en su totalidad, con el alzado proyectado por Ambrosio de Figueroa. La fachada, de dos plantas, posee tres puertas, si bien el proyecto tiene cuatro, de las cuales destaca la principal. Esta se articula mediante dos pilastras de ladrillo de orden dórico y un arco rebajado con ménsula en la clave. Sobre éste se desarrolla un frontón mixtilíneo con remate en forma de jarrón.

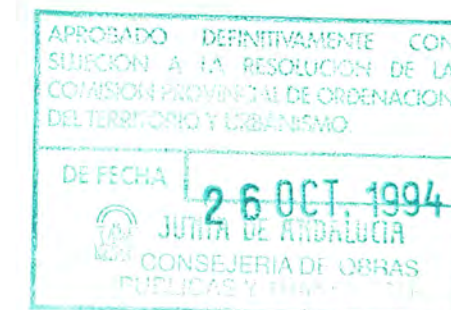
Interesantes son los dos balcones que se abren en el segundo cuerpo, los cuales conservan un escudo con la cruz de San Juan.

Junto a la portada principal existe otra de menores dimensiones, adintelada y decorada con pinjantes, que sirve de ingreso a la zona del patio ya reseñada. Remata la fachada un friso con triglifos que da cierto aire clasicista al edificio.

Interiormente el edificio ha perdido su fisonomía primitiva. Poseía artesonados de sencilla traza, que se sustituyeron, desgraciadamente, en una restauración llevada a cabo hace dos años, aproximadamente.

De entre lo conservado, es significativa la zona que se desarrolla alrededor del patio. Éste, de planta cuadrada, parece haber tenido columnas, de las que tan sólo quedan sus basas. En torno a dicho patio se distribuyen una serie de habitaciones cuyas puertas de madera poseen decoración de motivos geométricos con remates muy originales, dentro de la tipología que Sancho Corbacho denomina de "peinacería moldurada". Es esta zona la que se halla en peores condiciones de todo el conjunto del edificio y sería importante que se actuara urgentemente sobre ella. Además habría que eliminar el sistema de cableado que recorre la fachada.

Por último podemos decir que el remate mixtilíneo que emplea Ambrosio de Figueroa en esta obra va a tener una notable influencia sobre la arquitectura doméstica en Marchena a finales de siglo. Sirvan de ejemplo las casas de la calle San Francisco, 14 y la de D. Nicolás Díez de la Cortina en la calle San Juan, 6.



4. MATERIALES, TECNICAS DE CONSTRUCCION Y ESTADO DE LA EDIFICACION.

Muros de mampostería de piedra con hiladas de ladrillo. En el patio de la vivienda la estructura es de sistema adintelado de vigas de madera y ménsulas sobre puntales metálicos. Su estado de conservación está bastante deteriorado por humedades de filtración y de capilaridad.

Los forjados de la galería de la vivienda son de viguería de madera y ladrillo portabla en la zona propiamente de Almacén. En P. 1ª plano con entrevigado de madera, y en cubierta de parcela hilera, siendo ésta a cuatro aguas de teja curva, en muy mal estado excepto en la zona rehabilitada.

Enfoscados con mortero de cal, pintura a la cal, con desprendimiento de pintura y en algunas zonas también del enfoscado debido a las humedades.

Carpinterías interior y exterior de madera en estado deteriorada.

Revestimientos en solería de losas cerámicas prensadas.

En general, el edificio se encuentra en muy mal estado, incluso en algunas zonas en estado de ruina y desaparición, excepto en la crujía recién rehabilitada.

5. DATOS GENERALES.

PROPIETARIO: Excmo. Ayuntamiento de Marchena
REGIMEN DE OCUPACION:
USO: Sin uso

SUPERFICIE DEL SOLAR: 850 m²
Nº DE PLANTAS: Dos
SUPERFICIE CONSTRUIDA: 866 m²

6. NORMATIVA URBANISTICA DE APLICACION.

PLAN: NORMAS SUBSIDIARIAS DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL
PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CONJUNTO HISTORICO DE
MARCHENA.

CLASIFICACION DEL SUELO: SUELO URBANO
CALIFICACION DEL SUELO: ZONA DE SUELO URBANO TIPO A (INTRAMUROS)

NIVEL DE PROTECCION: PROTECCION INTEGRAL

CONDICIONES DE LA PARCELA: Parcela indivisible e inagregable

CONDICIONES DE USO: Equipamiento

CONDICIONES DE EDIFICACION:

Obras Permitidas:

Mantenimiento/Consolidación

Ocupación de la Parcela: La existente.

OTRAS CONDICIONES:



7. DOCUMENTACION FOTOGRAFICA.



1. Fachada principal del edificio. Vista de las portadas, del muro de mampostería de piedra con hilada de ladrillo, y de las dos lucarnas.



2. Fachada principal del edificio. Vistas de las portadas del muro de mampostería de piedra con hiladas de ladrillo y dos lucarnas.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON
SUJECCION A LA RESOLUCION DE LA
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION
DEL TERRITORIO Y URBANISMO.

DE FECHA 26 OCT. 1994

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE OBRAS
PUBLICAS Y TRANSPORTES



3. Portada de ladrillos con arco rebajado y ménsula en la clave, pilastras de ladrillo y frontón mistilíneo con remate.



4. Portada adintelada de ladrillo, puerta de madera entre pilastras dóricas con pinjantes y rematada por entablamento; en su eje ventana de carpintería de madera con clavos de hierro, el remate de la cornisa con tríglifos, métopas y mútulos, en el tejado lucarna de ladrillo con arco lobulado entre pilastras.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON
SUJECION A LA RESOLUCION DE LA
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION
DEL TERRITORIO Y URBANISMO.
DE FECHA 26 OCT. 1994
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE OBRAS
PUBLICAS Y TRANSPORTES



5. Zaguán de acceso al patio. Puerta de madera con clavos y mirilla de bronce.



6. Vista del patio de la mayordomía.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON
SUJECCION A LA RESOLUCION DE LA
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION
DEL TERRITORIO Y URBANISMO.
DE FECHA 26 OCT 1994
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE OBRAS
PUBLICAS Y TRANSPORTES



7. Detalle de solería de barro en la galería y el patio.



8. Zaguán de acceso al patio de la cal antes de la reforma.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON
SU LICENCIA A LA RESOLUCION DE LA
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION
TERRESTRE Y URBANISMO.

DE FECHA 26 OCT 1994

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES
CONSERVACION DE Bienes
PUBLICAS Y TRANSPORTES



9. Escalera de acceso a la planta alta del cuerpo de fachada antes de la reforma.



10. Detalle del patio de la cal antes de la reforma.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON
SUJECION A LA RESOLUCION DE LA
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION
DEL TERRITORIO Y URBANISMO.
DE FECHA 26 OCT. 1994
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE OBRAS
PUBLICAS Y TRANSPORTES